



Ciudad de México, a 30 de enero de 2023.
Oficio No. 401.4S.2-2023/103.

**LIC. GLORIA MARÍA CASTILLO BUSTOS
SUBDIRECTORA DE ASUNTOS INMOBILIARIOS DE LA
COORDINACIÓN NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE**

Estimada licenciada Castillo,

Con relación a la solicitud del C. Enrique Vela, Editor de Editorial Raíces, S.A. de C.V., para la obtención y reproducción de una imagen, a publicarse en la edición #179 de la revista *Arqueología Mexicana* correspondiente al bimestre marzo-abril del presente año, le informo que la Dirección de Innovación Institucional no encuentra inconveniente en que se otorgue el permiso de uso de dicho material, siempre y cuando se cumpla con el requerimiento de poner de forma clara y visible los créditos correspondientes, así como su procedencia dentro del Instituto y el link con el URL correspondiente en Mediateca INAH.

Como se puede ver en el listado adjunto, la imagen solicitada pertenece al Museo Nacional de Antropología, por lo que son ellos quienes pueden proporcionar el archivo en alta definición. Si así lo considera conveniente, el área de Innovación Institucional puede recopilarlo y entregarlo al solicitante, como ya se ha hecho en otras ocasiones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Jimena Escobar Sotomayor
Directora**

c.c.p. Arqlgo. Luis Antonio Huitrón Santoyo.- Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional.
c.c.p. Dr. Antonio Saborit García Peña.- Director del Museo Nacional de Antropología.
c.c.p. Lic. Vicente Martínez Escobar.- Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos.